



NOTA DE PRENSA 16/04/10

El sindicato STEA-i no firma el calendario escolar presentado por la administración para los dos próximos cursos.

En la Mesa Sectorial de Educación, celebrada ayer viernes 16 de abril, el sindicato STEA-i manifestó su absoluto rechazo al calendario escolar presentado por la administración. El sindicato STEA-i considera que una decisión tan importante como ésta, que afecta no sólo a las familias de los alumnos de Aragón sino, también a las condiciones laborales de todos los docentes debería ser tratada en mesas técnicas en las que se contara con la opinión de los sindicatos. Con mayor motivo no se considera adecuada su aprobación para los próximos dos cursos y parece obedecer, más que a una necesidad, a evitar su debate en un año electoral.

La componente social del calendario en lo que afecta a muchas familias creemos que no debe ser objeto de discusión en una Mesa Sectorial de Educación y en todo caso se podrían buscar fórmulas para solventarla, como desvincular el horario y calendario lectivo, del horario y calendario de atención al alumnado como función social, buscándose estrategias adecuadas con todas las instituciones (Ayuntamientos, Comarcas, AMYPAS,...) para conseguir una atención de los niños y niñas en periodos no lectivos.

En este sentido desde STEA-i apuestan por la negociación total de un calendario escolar no como mero encaje de días lectivos y festivos sino por una revisión de los criterios de elaboración del calendario. STEA-i, debe poner de manifiesto en primer lugar que, si ya no estábamos de acuerdo con el calendario que propone la administración, todavía nos parece menos razonable hacer un planteamiento bianual. En lugar de seguir apostando por el modelo actual, con un calendario condicionado por las festividades religiosas, se debería tender a un modelo basado en criterios consensuados con las organizaciones sindicales, establecidos en función de aspectos pedagógicos y educativos, teniendo en cuenta tanto los aspectos sociales y familiares relativos al alumnado aragonés como las condiciones laborales del profesorado.

En la misma Mesa Sectorial también se aprobó la orden de licencias por estudios con la oposición de STEA-i. Para STEA-i no puede ocurrir con la orden de licencias como ha ocurrido con la de ayudas individuales que se suprimían sin previo aviso. Por eso este sindicato se mostró contrario a modificaciones sustanciales en la orden de licencias. Si se plantean cambios tan importantes, deben estudiarse para la convocatoria de 2011, de forma que los interesados conozcan las nuevas condiciones con antelación suficiente para plantear propuestas en relación a las demandas del profesorado y a las necesidades del sistema. STEA-i considera que la formación es básica para apostar por esa enseñanza de calidad que todos queremos y estos recortes no ayudan a mantenerla.

Idéntico planteamiento se tuvo con respecto al año sabático, una medida en la que los docentes que puedan acogerse a ella, reducen sus ingresos durante cuatro años para así tener libre disponibilidad el quinto. En esta Mesa Sectorial también se redujeron las plazas ofertadas a lo que STEA-i se opuso.

STEA-I FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

<http://www.stea.es>

C/ Valentín Carderera nº 3, 1º, oficina 2 (22003) Huesca Tfno: 974 240456 Fax: 974 231662 huste@telefonica.net

C/ San Andrés 23, 2º Izda. (44002) Teruel Tfno:978 602795 Fax: 978 603120 teruel@stea.es

C/ Fernando el Católico 29, 1º Izda. (50006) Zaragoza Tfno: 976 552669 Fax: 976 556061 steazaragoza@telefonica.net